



C I R C U L A R CSJCOC21-39

Fecha: 25 de febrero de 2021

Para: ENTES TERRITORIALES, DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍA DE CORDOBA, ONG NO HAY DERECHO PEQUEÑO, VEEDURÍAS CIUDADANAS, ABOGADOS LITIGANTES, UNIVERSIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA Y ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA, ÓRGANOS DE CONTROL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, POLICÍA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA, POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA, PERIODISTAS, INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, ICBF, ONG.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA

Asunto: RECORDATORIO DEL INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.

Cordial Saludo:

De conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No. PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, convocan a la presentación del informe de rendición pública de cuentas a la ciudadanía, que tendrá lugar el martes 23 de marzo de 2020.

Fecha: martes 23 de marzo de 2020

Hora: 10:00 a.m.

Link Streaming: <https://stream.lifefizecloud.com/extension/7917383/9aa69fec-0b65-47dc-8e4c-3a7fa6599cf4>

Asimismo, las personas que quieran participar en la Audiencia de Rendición de cuentas, deberán preinscribirse en la página de la Rama Judicial en el siguiente enlace: <https://eventos.ramajudicial.gov.co/#/rendicion-cuentas/registro>, para poder realizar el respectivo trámite.

Para mayor ilustración, se remitirá un instructivo con el paso a paso para su preinscripción.

Atentamente,

ISAMARY MARRUGO DIAZ
Presidente

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Seccional de Administración Judicial

IMD/AJDB/mgsb